

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez previa autorización de este el presente proceso ORDINARIO LABORAL No. **2017-00610** de **RAFAEL ARMANDO RONCANCIO** contra **AVIANCA Y OTROS**. Informando que se otorgó licencia al señor juez para los días 9 al 13 de Octubre de la presente anualidad, razón por la cual no es posible realizar la audiencia programada en auto del 02 de junio de 2023. Sírvase Proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En atención al informe secretarial que antecede, y en vista de la eventualidad ocurrida, se señala como nueva fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 CPT y SS, para el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)** a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUEZ

Dpoo

<p>JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NUMERO 093 FIJADO HOY 22/09/2023 A LAS 8:00 A.M.</p>  <p>DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Edgar Yesid Galindo Caballero

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **856a901f88c9c45ab029e510ac2f465e9825d4837b7abd378d6eafd515e991ef**

Documento generado en 21/09/2023 09:43:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>